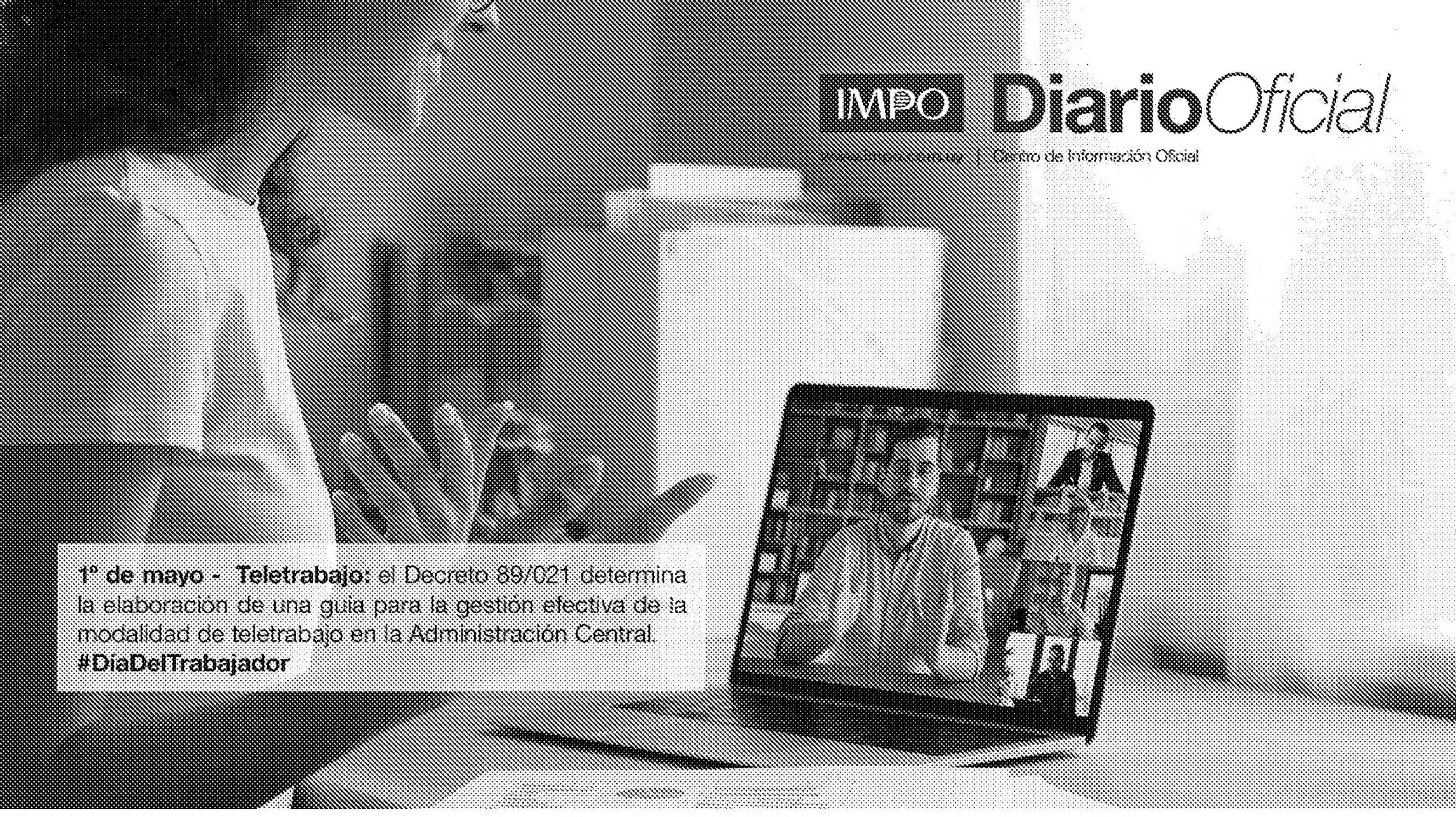


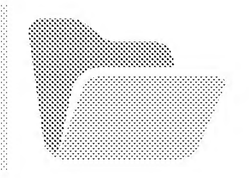
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.679 - Montevideo, martes 11 de mayo de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 7 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 5.361/020

Incorpóranse al padrón presupuestal del Centro Departamental de Flores, el cargo de Técnico II Médico perteneciente al Centro Departamental de Durazno, ocupado por el Dr. Alejandro Franco Robano; y al padrón presupuestal del Centro Departamental de Durazno, el cargo de Técnico III Médico perteneciente al Centro Departamental de Flores, ocupado por el Dr. Juan Marcelo Dupont Mouriño.

(1.652)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Diciembre de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores, formulada por el Dr. Alejandro Franco Robano, la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno con un cargo de Técnico II Médico. (Escalafón "A" - Grado 9 - Correlativo 640);

Resultando: I) que la Dirección de la UE 019 - Centro Departamental de Durazno, entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que el Dr. Juan Marcelo Dupont Mouriño, es la Unidad de reposición perteneciente a la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores , cumpliendo asi con lo solicitado por la Dirección de la UE 019 - Centro Departamental de Durazno;

Considerando: la aprobación de los pares referidos por parte de la Dirección de la Región Oeste, se entiende pertinente proceder a la misma, de los aludidos cargos entre las Unidades Ejecutoras 020 - Centro Departamental de Flores y la UE 019 - Centro Departamental de Durazno, como luce a fojas 1;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5° de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 020 -Centro Departamental de Flores, el cargo de Técnico II Médico (Escalafón "A" - Grado 9 - correlativo Nº 640) - presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno, al Dr. Alejandro Franco Robano;

2º) Asígnase al Dr. Alejandro Franco Robano, el correlativo 325 en el cargo de Técnico II Médico - Escalafón "A" - Grado 9, en la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores.

3º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno, el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 670, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores, del Dr. Juan Marcelo Dupont Mouriño.

4º) Asígnase al Dr. Juan Marcelo Dupont Mouriño, el Correlativo 975, en el cargo de Técnico III Médico - Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 019 - Red de Atención Primaria de Durazno-

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas y al Departamento de Sueldos. Notifíquese. Cumplido, corresponde el archivo en la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores.

Res: 5361/2020
Ref. 29/019/2/95/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

2

Resolución 756/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Jorge Efraín Pólvora Rodríguez como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores, a partir del 1° de marzo de 2021.

(1.648)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Marzo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. Jorge Efrain Pólvora Rodríguez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del DR. JORGE EFRAIN PÓLVORA RODRÍGUEZ C.I.: 1.439.150-4 como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores (Unidad Ejecutora 039 - Escalafón "A" - Grado 9 - Correlativo 855), a partir del 1° de marzo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 756/2021
Ref.: 29/039/2/4/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

3

Resolución 765/021

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Lavalleja, el cargo de Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. Gabriela Sabina Núñez López.

(1.649)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Marzo de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 022- Centro Departamental Lavalleja, dispuesta para la Sra. Gabriela Sabina Nuñez López, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, con un cargo de Auxiliar IV Servicio, (Escalafón "F"- Grado 2 - correlativo 23869).

Considerando: I) que las Direcciones de la Región Sur y Este entienden pertinente proceder a la misma, comprometiendose a dar una vacante a futuro a la U.E 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5° de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución Nº 5986/2020 de fecha 19/01/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental Lavalleja el cargo de Auxiliar IV Servicio, (Escalafón"F"-Grado 2 - correlativo 23869) ocupado por la Sra. Gabriela Sabina Nuñez López;

2º) Asígnase a la Sra. Gabriela Sabina Nuñez López, el correlativo 6590 en el cargo de Auxiliar IV Servicio, (Escalafón "F"-Grado 2), en la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental Lavalleja,-2

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada, archívese en la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental Lavalleja.

Res.: 765/2021
Ref.: 29/004/2/1032/2020
ar.
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

4

Resolución 767/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Nicolás Pedro Marchetti Baxter como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 15 de abril de 2021.

(1.650)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Marzo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Dr. Nicolas Pedro Marchetti Baxter, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DR. NICOLAS PEDRO MARCHETTI BAXTER- C.I.: 2.604.230-3, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 1123), a partir del 15 de abril de 2021.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 767/2021
Ref: 29/102/3/20/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

5

Resolución 768/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen González García como Técnico IV Obstetra Partera, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, a partir del 1° de abril de 2021.

(1.651)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Marzo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Téc. María del Carmen González García, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la TÉC. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA C.I.: 2.585.722-6, como Técnica IV Obstetra Partera, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras (Unidad Ejecutora 062 - Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 1117), a partir del 1° de abril de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 768/2021
Ref.: 29/062/2/46/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.



6
Resolución 1.432/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Joaquín Fernández Huguet como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 15 de abril de 2021.

(1.646)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Dr. Joaquín Fernández Huguet;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1340, de la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por el DR. JOAQUÍN FERNÁNDEZ HUGUET, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1340 - C.I.: 3.684.256-7 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 15 de abril de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1432/2021
Ref.: 29/017/2/49/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7
Resolución 1.448/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Alberto Javier Pan Montans como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Juan Lacaze, a partir del 15 de abril de 2021.

(1.647)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Dr, Alberto Javier Pan Montans, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DR. ALBERTO JAVIER PAN MONTANS- C.I.: 1.333.020-0, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar Juan Lacaze, (Unidad Ejecutora 043 - Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 480), a partir del 15 de abril de 2021.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1448/2021
Ref: 29/043/2/23/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

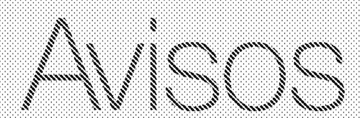
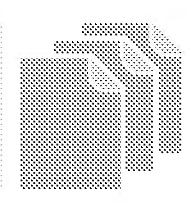
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
8
Notificación 88/021

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

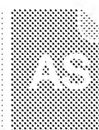
(1.645*R)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAA3413	6/2/2021 16:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB1169	6/2/2021 13:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8658	6/2/2021 13:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1459	6/2/2021 16:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
POF0331	6/2/2021 9:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN RAMÓN CORREA VILA (EXPEDIENTE IUE 0002-57855/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 7369 May 04- May 18

SEGUNDO TURNO

MARÍA TERESA PONCINI SEGAFFIENO (IUE 2-9210/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7409 May 05- May 19

ALBERTO NICOLAS CORDERO (IUE 2-6541/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7321 May 03- May 14

TERCER TURNO

CAROLINA MENY FISCHER o CAROLINA FERNANDEZ (IUE 2-56624/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7269 Abr 30- May 13

CUARTO TURNO

ROBERTO PONTI MAINERO Y ELENA TARDEO MAINERO (IUE 2-45472/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7467 May 06- May 20

FRANCISCO OSCAR VARELA COTELO (IUE 2-66640/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7322 May 03- May 14

HUMBERTO PASCUAL LAITANO LATEGUY (IUE 2-36432/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7242 Abr 30- May 13

SEXTO TURNO

Ángel Walter LACRUZ DIDAK (IUE 2-56143/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 7700 May 11- May 25

Lorenzo Collazo Fontes (IUE 2-58856/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7625 May 10- May 24

Washington Omar BISQUIAZZO o BIZQUIAZZO RIVERO (IUE 2-46859/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7186 Abr 29- May 12

OCTAVO TURNO

MARIA ELIDA FERNANDEZ DE LA FUENTE (IUE 2-61221/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7565 May 07- May 21

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56180/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7507 May 07- May 21

JUAN MARIA ACUÑA MACIEL Y ALBA LUZ ACUÑA PEREIRA (IUE 2-50785/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 7157 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

MARÍA ISABEL LISTA FONTES (IUE 2-6620/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7503 May 07- May 21

EDUARDO HUGO CUÑARRO PINTOS (IUE 2-11159/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 7155 Abr 28- May 11

DÉCIMO TURNO

ENRIQUE ARIEL SCOSERIA PIETRAFESA (IUE 2-6940/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7572 May 07- May 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA INAIR SILVERA (IUE 2-9976/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7552 May 07- May 21

GERMAN ROBERTO CESPERES RODRIGUEZ (IUE 2-63736/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7493 May 06- May 20

SERGIO DANIEL CROSSA OLIVERA (IUE 2-55228/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7220 Abr 29- May 12

ELIDA PAULA AVELINO SILVERA O ABELINO SILVERA Y SANTOS ADEMO LOPEZ SANTOS (IUE 2-7376/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 7179 Abr 28- May 11

MERCEDES SARA GONZALEZ DE LÉON , MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE LEON E HILDA HAYDEE GONZALEZ DE LEON (IUE 2-7922/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 7153 Abr 28- May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA, GARCIA MARTINEZ (IUE 2-24531/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7449 May 06- May 20

DECIMOTERCER TURNO

Hugo Luis BRISCO NISIVOCCIA (IUE 2-62391/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7551 May 07- May 21

DECIMOQUINTO TURNO

Juan Ángel FORESTIER AMILIVIA (IUE 2-4910/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 7690 May 11- May 25

Alida Matilde VERA BALDIZAN (IUE 2-3586/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7512 May 07- May 21

Josefina ECHUDE RIOS (IUE 2-60867/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7320 May 03- May 14

DECIMOSEXTO TURNO

Agustín AGRISIANI CARDONA y Hermengilda MORETTI ESPAÑUELO ó SPAGNOLE ó DE ANGRISANI (IUE 2-4455/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 7696 May 11- May 25

Ivanna Rosa FRIZZERA PIZZINI ó PIZZIN ó FIZZINI (IUE 2-63223/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7455 May 06- May 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO CARLOS GRENNO (IUE 2-5772/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7624 May 10- May 24

HERALDO JUAN PIÑEYRO PIANETTI Y BERNARDINA BENTOS PEREZ (IUE 2-46102/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7290 Abr 30- May 13

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELINO BRAVO FURTADO (IUE 2-37935/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 7645 May 11- May 25

VIGÉSIMO TURNO

MARION ANGELICA DELGADO (IUE 2-55016/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7547 May 07- May 21

ELIA MARIA CAJIGAS NEGRON (IUE 2-7725/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7458 May 06- May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE DEREZENSKY y SARA POLIAKAS (IUE 2-8766/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 7651 May 11- May 25

INES YOLANDA DE LEON DIANIS, EDUARDO DE LEON POLERO y GRACIELA ANGELA DE LEON DIANIS (IUE 2-5824/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7465 May 06- May 20

JOSE DOMINGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-46716/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7325 May 03- May 14

LUIS MARIA DELIO MACHADO (IUE 2-11060/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7183 Abr 29- May 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HEBER LUIS HERNANDEZ EZQUENA ó EZQUERRA (IUE 2-62937/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7319 May 03- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Carlos Antonio LAITANO LATEGUY (IUE 2-36423/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7241 Abr 30- May 13

Javier GUTIERREZ FERNANDEZ (IUE 2-10369/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7197 Abr 29- May 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN BLANCO GARCIA (IUE 2-62011/2020).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 7650 May 11- May 25

OLGA BUCETA CARBALLA (IUE 2-10711/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 7587 May 10- May 24

PEDRO NETTO FARIAS Y BRENDA BORGES PLADA O BRENDA BORGES PLADA DE NETTO (IUE 2-6783/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 7236 Abr 30- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

Néstor Edgardo Agüete Bruzzone (IUE 2-60896/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7631 May 10- May 24

Ademar Antonio Bonjour Cartró (IUE 2-12079/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7505 May 07- May 21

WASHINGTON RUBEN PURICELLI CESPEDES (IUE 2-7648/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7333 May 03- May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

TERESA PEÑA BAUZA (IUE 2-9682/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7378 May 04- May 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Victalina SILVEIRA y Francisco MORAES de PAULA (IUE 461-98/2021).
Artigas, 12 de abril de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7410 May 05- May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO TURIALE POSSE (IUE 168-621/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7207 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ALBERTO GRANDI FINI y BEATRICE FINI BONACCI (IUE 176-318/2019).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7431 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Alcer o Aicer del Carmen CHEVALIER ROQUETA (IUE 508-24/2021).
Colonia, 05 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7599 May 10- May 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Hector Julian SANTANA (IUE 242-50/2021).
Durazno, 19 de marzo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7208 Abr 29- May 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA NELLY DINELLI PEDUZZI (IUE 254-14/2021).
Trinidad, 26 de marzo de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7278 Abr 30- May 13



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Angela Liria SUAREZ OLMEDO (IUE 432-46/2021).
Lavalleja, 08 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7605 May 10- May 24

Alba Myrta GOMEZ FERNANDEZ ó Alba Mirta GOMEZ FERNANDEZ y de Juan Gualberto BRINGA SILVA (IUE 432-748/2020).
Lavalleja, 23 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7239 Abr 30- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS IVONNE COLOMBINO GIUDICI Y DOLCEY JUAN ZACCARON HERNANDEZ (IUE 285-586/2020).
Maldonado, 02 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7393 May 05- May 19

LUIS GARCIA de LEON Y MARTA AMALIA ABELENDA CERVIERI (IUE 285-601/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7337 May 04- May 18

OCTAVO TURNO

Domingo GONCALVEZ o GONCALVES GOMEZ Y Olga PÉREZ LÓPEZ (IUE 286-703/2020).
Maldonado, 05 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7600 May 10- May 24

Sonia Teresita DE LEON CORRALES (IUE 286-78/2021).
Maldonado, 03 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7537 May 07- May 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIMPIO MAXIMO PEREIRA SUAREZ (IUE 301-235/2018).
Paysandú, 16 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6913 10/p 7296 May 03- May 14

LIDA NOEMI ANTUNEZ BONDARENCO (IUE 301-28/2021).
Paysandú, 23 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 7147 Abr 28- May 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE IMKEN ARBIZA Y MARIA PASEK TAPASTO (IUE 317-108/2021).
Fray Bentos, 05 de mayo de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7511 May 07- May 21

MARIA AMELIA MAGANO PONTON (IUE 317-537/2020).
Río Negro, 18 de septiembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7246 Abr 30- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ALBERICO RAMON PORRO MARTINEZ (IUE 318-30/2021).
Río Negro, 05 de marzo de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7504 May 07- May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DE LEON GOMEZ (IUE 329-60/2021).
Rivera, 25 de marzo de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 7634 May 11- May 25

QUINTO TURNO

HILDEBRANDO BARROS BOLIVAR (IUE 462-343/2020).
Rivera, 08 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 7676 May 11- May 25



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

AGOSTO ALVAREZ VEIGA (IUE 342-566/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7473 May 06- May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA NOEMI IMER SAGRADINI (IUE 353-1012/2018).
Salto, 31 de mayo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7498 May 06- May 20

SÉPTIMO TURNO

PROCOPIO NUÑEZ SORIA y ELENA PALOMEQUE RODRIGUEZ (IUE 509-1083/2020).
Salto, 18 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 7316 May 03- May 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE HUMBERTO SELLANES RODRIGUEZ (IUE 370-48/2021).
San José, 24 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 7174 Abr 28- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA LIDIA MAÑAN PROTT (IUE 381-23/2021).
Soriano, 09 de marzo de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 7142 Abr 28- May 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SIBERIO BONO, HERMIDA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-24355/2020, se hace saber que por auto 1767/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HERMIDA AMANDA SIBERIO BONO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5744 Mar 24- May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "PINTOS, RICARDO RAMON HERENCIA YACENTE" IUE 274-111/2019, se hace saber que por auto 3525, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RICARDO RAMON PINTOS , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Minas, 03 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7295 May 03- Jun 14

Convocatorias

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio Nº 087/2021, ACTA 2106, de fecha 5 de mayo de 2021, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de mayo de 2021, a la hora 20.00, en el local sito en la Av. Millán 5340 (C.O.M.E.S.A.), con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación del Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración del Balance General (Estado de situación Patrimonial y Estado de resultados), Memoria del Directorio e informe de Comisión Fiscal del ejercicio julio/2019 -junio/2020.-
3) Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley Nº 16.060).-
4) Adquisición de acciones de Corporación Ómnibus Micro Este S.A. Justificación de los motivos de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 314 de la ley N.º 16.060.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
El Directorio
Montevideo, mayo 2021
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen la mitad mas uno de las Acciones con derecho de voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, se hará una hora después, en segunda convocatoria, con cualquiera sea el numero de Accionistas presentes.

Primera Publicación

03) $ 9107 3/p 7682 May 11- May 13

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Distribución de dividendos.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el 350 de la ley Nº 16.060.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 4160 3/p 7671 May 11- May 13

Montevideo, 06 de Mayo de 2021.
Estimados socios:
La Comisiòn Directiva de AUDEF, invita a participar en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse en la modalidad de ZOOM, el dìa Viernes 07 de Mayo del corriente año, a la hora 19.30.
Contamos con su presencia.

Única Publicación

03) $ 550 1/p 7636 May 11- May 11

ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL CONVOCATORIA A ELECCIONES

RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES
Cinco cargos, titulares y suplentes de la Comisión Directiva.
Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
La Comisión Electoral en uso de las facultades acordadas en el Art. 28 Inc. F de los estatutos, convoca a los asociados de la categoría Activos a las Elecciones para proveer los cargos arriba citados.
Dicho acto eleccionario se realizará el día 19 de mayo de 2021, únicamente por correspondencia, debido a la situación de pandemia.
COMISIÓN ELECTORAL
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
03) $ 6121 5/p 7623 May 10- May 14

CIEPE, S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de mayo de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en Rincón 531 quinto piso, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea- 2.-Necesidad de aportes de capital a la sociedad: forma, plazo de integración y modificación del art. 5 de los Estatutos ampliando el capital contractual si fuere necesario.
Última Publicación
03) $ 3036 3/p 7574 May 07- May 11

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I para la asamblea a celebrarse el próximo 27 de mayo de 2021, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del dia:
* Aprobación para construcción de Proyecto.
* Otras consideraciones.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.
Última Publicación
03) $ 3635 3/p 7564 May 07- May 11

CAYCUBI CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS ACTIVOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 26 DE MAYO A LA HORA 12.00 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 13 EN SEGUNDA. LA MISMA SERÁ DE CARÁCTER SEMIPRESENCIAL, PUDIENDO CONCURRIR A LA SEDE EN ACEVEDO DÍAZ 1887 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO O CONECTARSE VIA ZOOM (ID 841 6997 7208 CODIGO DE ACCESO 950953)
PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
1 -APROBACION DE REGLAMENTO INTERNO PARA REALIZAR ASAMBLEAS SEMIPRESENCIALES O A DISTANCIA
2 - INFORME DE LA COMISION FISCAL.
3 - MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
4 - CONSIDERACION DEL BALANCE CERRADO AL 31/12/2020 Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
5- DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Última Publicación
03) $ 4535 3/p 7515 May 07- May 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

DSC

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ALFONSO JUAN ZAS BIDEGARAY y SOFIA BOIMBASER FERNÁNDEZ (IUE 2-2228/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 7151 Abr 28- May 11



Emplazamientos

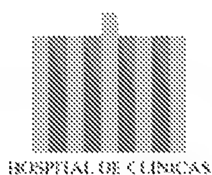


ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA" División Recursos Humanos Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sr. Franco Damiani Suárez Ferreira, C. I.: 5.094.218-3, Nº de cargo 11417, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 7513 May 07- May 11

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "MENDEZ NEVES, EVELYN C/ ARENAS MARTINEZ, MARCELO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 223-74/2021, se notifica al Sr. Marcelo ARENAS MARTINEZ, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7614 May 10- May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "RUSSI FLAQUER, GUSTAVO JAVIER Y DE LOS SANTOS, PATRICIA ELIZABETH C/ RODRIGUEZ SANCHEZ, CAMILA SEPARACION DEFINITIVA" IUE 261-678/2020, se cita, llama y emplaza a CAMILA RODRIGUEZ SANCHEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-

Florida, 09 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10619 10/p 7640 May 11- May 25

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

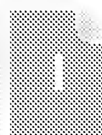
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E) C/ PITTALUGA, GLADYS ANGELICA EXPROPIACION" IUE 470-177/2019, Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: " "O.S.E. C/ PITTALUGA GLADYS ANGELICA - EXPROPIACION", Ficha 470-177/2019, y en cumplimiento del auto Nº 2374/2020 del 03/12/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GLADYS ANGELICA PITTALUGA, propietaria del padrón Nº 1365 (p), manzana catastral 381 de la localidad de Barros Blancos y a quienes se consideren con interés a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Pando, 10 de diciembre de 2020.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 7655 May 11- May 25

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "GARCIA CHAVES, CAMILO INCAPACIDAD", IUE 2-29847/2020, se hace saber que por Resolución Nº 484/2021 de fecha 23/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a CAMILO NAHUEL GARCIA CHAVES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL DOMINGO GARCIA BERTOLI, quien aceptó el cargo el 23/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7469 May 06- May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "NICOLETTI, BLANCA DORIS. INCAPACIDAD.- ANTES FA. 277/77 DEL JDO. LTDO. DE PRIMER TURNO CANELONES", IUE 168-230243/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3575/2019 de fecha 22/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BLANCA DORIS NICOLETTI, al/a Sr/a. ANDREA CROCCO, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de abril de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7216 Abr 29- May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "TECHERA GARCIA, BLANCA NOEMI INCAPACIDAD ANTES (509/1988 B)", IUE 432-694/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6078 de fecha 09/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Blanca Noemi TECHERA GARCIA, al/a Sr/a. Carmen Elizabeth TECHERA GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 18/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

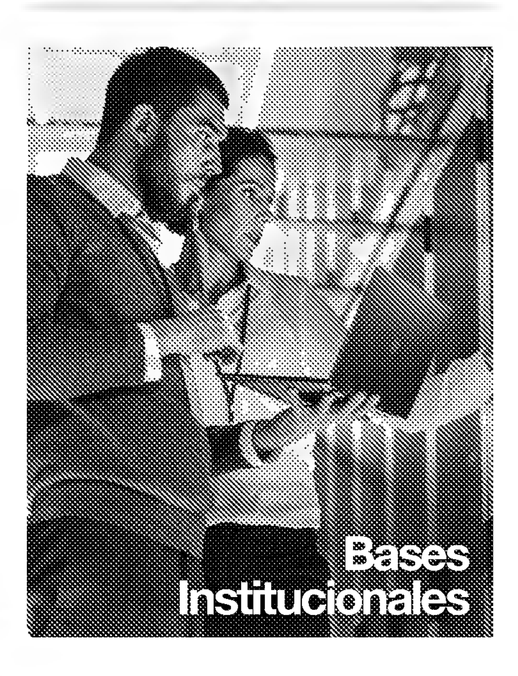
Minas, 24 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 7198 Abr 29- May 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "DAMASCO RIOS, JORGE PEDRO. INCAPACIDAD", IUE 317-630/2020, se hace saber que por Resolución Nº 818 de fecha 11/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a JORGE PEDRO DAMASCO RIOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS RODOLFO NAVARRO BRASIL, quien aceptó el cargo el 11/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 04 de mayo de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7421 May 05- May 19



Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS



LICITACION PUBLICA 2/2021

El presente Llamado a Ofertas tiene por objeto la elaboración del Proyecto Ejecutivo y ejecución de obras, para el acondicionamiento edilicio de la futura Sala de Esparcimiento Treinta y Tres, ubicada en la calle Antonio Lavalleja 1534 de la ciudad de Treinta y Tres, en la modalidad "llave en mano", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en la Memoria Descriptiva y Anteproyecto que se adjuntan, los que forman parte integrante del presente pliego.
El Pliego será sin costo, se encuentra disponible en la página www.comprasestatales.gub.uy
Las mismas se ingresarán en línea en la página www.comprasestatales.gub.uy
Fecha de Apertura: Jueves 10 de Junio de 2021, Hora 12:00.
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7660 May 11- May 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2021
OBJETO: "MATERIALES PARA EDUCACIÓN FÍSICA"

APERTURA ON-LINE: Lunes 7 de junio de 2021 a las 10:00 horas, a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en www.comprasestatales.gub.uy o www.dgeip.edu.uy
PLIEGOS: Sin costo.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7652 May 11- May 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACIÓN PÚBLICA: P53793

OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA

Apertura de ofertas: 3/06/2021; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones o en la página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7598 May 11- May 11

Edictos Matrimoniales



Montevideo, mayo 11 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL AMARO SUÁREZ , 38 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GIMENEZ DE ARECHAGA 3347/3 y ADRIANA YOSELYN FUCO PEREYRA , 28 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 7663 May 11- May 13

BEATRIZ EUGENIA ALTUVE VILLASMIL, 30 años, soltera, ARQUITECTA , VENEZOLANA, lugar de domicilio FREIRE 1300º y FRED JOSE LEZAMA FUENTES, 39 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 7662 May 11- May 13

JOSÉ ANGEL DÍAZ RODRÍGUEZ , 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 1776 y VIORKY PÉREZ CASTRIZANO, 31 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 7646 May 11- May 13

DANIEL ALONSO RODRIGUEZ, 63 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. ABAYUBÁ 2578 BIS/201 y MARISA MONTSERRAT DAFONTE PEREZ, 52 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. ABAYUBÁ 2578 BIS/201.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 7637 May 11- May 13

OFICINA No. 2

CRISTOPHER BOTELLO BLANCO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2724/4 y MÓNICA ANDREA FERREIRA VIERA, 39 años, viuda, JORNALERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2724/4.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 7656 May 11- May 13

LEWIS FUENTES OBERTO, 29 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MONTECASEROS 2900/18 y ELIANE ABREU ABREU, 26 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio MONTECASEROS 2900/18.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 7649 May 11- May 13

OFICINA No. 3

ENRIQUE LINO CORBO FARIAS, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BURGUES 3826 y JULIA CATALINA ARAÚJO OCAMPO, 80 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 4574/4.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 7661 May 11- May 13

OSCAR CLEMENTE IRULEGUY BENTOS, 44 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 5148 y ANA LAURA ALEN FRANCO, 40 años,

soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 5148.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7644 May 11- May 13

OFICINA No. 4

LETICIA BEATRIZ LLAGOSTERA ARTIGAS, 31 años, soltera, labores, uruguaya, lugar de domicilio JUAN BONMESADRI 2092 y DIEGO MARTIN ALBARENQUE SUAREZ, 31 años, soltero, DESOCUPADO, uruguaya, lugar de domicilio JUAN BONMESADRI 2092.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7694 May 11- May 13

OFICINA No. 5

JAVIER ESTEBAN QUIROZ RODRÍGUEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INGAVI 2663/12 y ANA LAURA MORATORIO SACCONE, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INGAVI 2663/12.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7695 May 11- May 13

CARLOS EDUARDO OBENAUER PEREYRA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4057 y VALENTINA RUSSO CAPPI, 28 años, soltera, TÉCNICO LABORATORISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4057.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7680 May 11- May 13

ARLHEY TRIANA AGUILA, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4022/APTO 2 y FLORENTINA LEIVAS FEIJÓ, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4022/APTO 2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7639 May 11- May 13

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO ROMERO NAVA, 35 años, soltero, COMERCIANTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio NAVARRA 1925/3 y ADRIANA SCHREIBER BRACCINI, 28 años, soltera, ODONTÓLOGA, VENEZOLANA, lugar de domicilio NAVARRA 1925/3.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7642 May 11- May 13

MARTÍN SOÑORA GRECCO, 34 años, soltero, LIC. en BIOQUÍMICA, URUGUAYO, lugar de domicilio AGR. GERMÁN BARBATO 1358/204 y MARÍA SOLEDAD ASSIS, 35 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, ARGENTINA, lugar de domicilio AGR. GERMÁN BARBATO 1358/204.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7638 May 11- May 13

OFICINA No. 7

SCHUBERT JAVIER PALAVECINO PÉREZ, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 3074 APTO. 106 y MARÍA CAROLINA ACOSTA VILLANUEVA, 32 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 3074 APTO. 106.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7641 May 11- May 13

ALVARO MARCEL PEREIRA AMARAL , 31 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio OVIEDO 4739/604 y MARÍA CAMILA MUÑOZ LARA , 32 años, soltera, EMPLEADA, COLOMBIANA , lugar de domicilio OVIEDO 4739/604.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 7635 May 11- May 13

Montevideo, mayo 10 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BÁRBARA GISELLE DIAZ HERNÁNDEZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAAZAPA 4817 y AGUSTINA GONZALEZ SARAVIA , 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 7593 May 10- May 12

JUAN ERICLE ABREU, 73 años, viudo, JUBILADO , ORIENTAL, lugar de domicilio AZORIN 3533 y ROCIO MADELEINE ALVAREZ, 51 años, divorciada, LABORES , ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 6802.

14) $ 584 3/p 7591 May 10- May 12

OFICINA No. 2

JUAN BERMUDEZ SOBRADELO, 70 años, divorciado, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3251 y GLORIA MARINA ESTÉVEZ GÓMEZ, 67 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3251.

14) $ 584 3/p 7601 May 10- May 12

ENRIQUE WILSON FABRA MARTINEZ, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORENCIA 3440 BIS y ADRIANA JANET DA LUZ CAÉTANO, 52 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORENCIA 3440 BIS.

14) $ 584 3/p 7596 May 10- May 12

OFICINA No. 3

SERGIO NICOLÁS CENTURIÓN MORALES, 34 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio JOSÉ MÁS de AYALA 7578, APARTAMENTO 1 y SANDRA BEATRIZ ESPAÑA DELLAPIAZZA, 47 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MÁS de AYALA 7578, APARTAMENTO 1.

14) $ 584 3/p 7630 May 10- May 12

OFICINA No. 5

RODNEY MARTINEZ MARTINEZ, 37 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4932 y NATHALIA POTTO MARTINEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4932.

14) $ 584 3/p 7633 May 10- May 12

RAUL FRANCISCO MARTÍNEZ MOREIRA , 60 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio OLIVERAS 4342 y LAURA MARISOL SANTOS ROMERO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio OLIVERAS 4342.

14) $ 584 3/p 7613 May 10- May 12

OFICINA No. 6

ROSSANA STEPHANIE ROBELLA SOSA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA ROSA SOLAR 79 y JOSÉ ENRIQUE RUIZ dos SANTOS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA ROSA SOLAR 79.

14) $ 584 3/p 7590 May 10- May 12

OCTAVIO JOSE RODRIGUEZ GUEDIKIAN, 32 años, soltero, INGENIERO ELÉCTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AIGUÁ 1175 BIS y MARÍA PAULA RAMÍREZ MACAGNO, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AIGUÁ 1175 BIS.

14) $ 584 3/p 7588 May 10- May 12

OFICINA No. 7

NATHALIE STEPHANIA PUGA MENES, 35 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. MARTÍN RODRÍGUEZ 4226 y DIEGO GONZALO FARIAS VILLAFAN, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. MARTÍN RODRÍGUEZ 4226.

14) $ 584 3/p 7603 May 10- May 12

MANUEL VIERA MONTERO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN SOLAR 023 (BARRIO NUEVOS RUMBOS) y ANA ELISA FERRADA BARGAS, 40 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN SOLAR 023 (BARRIO NUEVOS RUMBOS).

14) $ 584 3/p 7589 May 10- May 12

PABLO JAVIER VERGES PANDOLFI, 36 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. SARMIENTO 2492 APTO. 1006 y ANTONELLA ARMANDO, 32 años, soltera, ARQUITECTA, ARGENTINA, lugar de domicilio AVDA. SARMIENTO 2492 APTO. 1006.

14) $ 584 3/p 7586 May 10- May 12

Montevideo, mayo 7 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO MARIO AYUP ZOUAIN, 64 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SALTO 902/602 y ANA LIZ BEGA BONILLA, 57 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7534 May 07- May 11

OFICINA No. 2

JULIO DARIO BIDART PORLEY, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTIGUO CAMINO COLMAN 5781/2 y CLAUDIA ELIZABETH VIERA LALÍA, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTIGUO CAMINO COLMAN 5781/2.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7540 May 07- May 11

YHEY FERREIRA TEXEIRA, 49 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081/901 y FABIANA LOURDES MATEOS TUCUNA, 49 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081/901.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7539 May 07- May 11

OFICINA No. 3

AGUSTÍN MIGUEL CASTRO PEDROZO, 21 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORNEILLE 4273 y CLAUDIA YESICA ACEREDO ESPINO, 23 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETRONILA SERRANO 4436.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7510 May 07- May 11

OFICINA No. 4

WASHINGTON FERNANDO GONZALEZ MORAN , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3432 y DAHIANA ESTEFANI DÉCIMA DE LEÓN , 22 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA , lugar de domicilio CALLAO 3432.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7508 May 07- May 11

OFICINA No. 5

YANIRIS MENDOZA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio MARCOS MUÑOZ 134 y JUAN CARLOS NOVOA HERRERA, 31 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio MARCOS MUÑOZ 134.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7501 May 07- May 11

OFICINA No. 6

CARLOS ENRIQUE RIBEIRO COSTAS, 58 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MULLER 2065 AP 1 y EDUARDO VÍCTOR GUILLAMA MATO, 56 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MULLER 2065 AP 1.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7571 May 07- May 11

OFICINA No. 7

ZULANGEL URRUTIA FERNÁNDEZ , 29 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BOISO LANZA 4802 y CINTHYA BARRIOS CHAPARRO , 24 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio BOISO LANZA 4802.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7555 May 07- May 11

JAVIER PEREYRA MORON, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5730 y PAOLA GABRIELA PAZ ZAS, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5730.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 7535 May 07- May 11

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "REPLAST SA c/ PEDEMONTI PAGANINI, PILADE y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-32315/2020, e hace saber que ante esta sede se presentó "Replast SA" promoviendo prescripción adquisitiva veintenal respecto de 160/504 avas partes indivisas del bien inmueble padrón DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE (10.715) de Montevideo, cuyo deslinde es el que se dirá: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, antes octava sección judicial del mismo Departamento, zona urbana, empadronado con el número DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE (10.715), el que según plano de mensura (para prescripción) del Agrimensor Carlos Enrique Chirico del 20 de agosto de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio) con el número 2.377, el 23 de setiembre de 2020, consta de una superficie de doscientos setenta y ocho metros treinta decímetros (278m. 30dm.), que se deslinda así: 10 metros 80 centímetros de frente al Noroeste a la calle Santa Fe, puerta número 1134, entre la Avenida Agraciada y la calle General Pallejas, distando el punto extremo del frente 20 metros 95 centímetros de la esquina formada con la última de las nombradas calles; 25 metros 87 centímetros al Noreste, lindando con los padrones 10.714 y 10.713; 10 metros 68 centímetros al Sureste, lindando con parte del padrón 10.712; y 25 metros 96 centímetros al Suroeste, lindando con parte del padrón 10.716. Por decreto número 2396/2020 de fecha 6 de octubre de 2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 10.715 de Montevideo y en especial a Santiago PEDEMONTI BRASELLI, Elsa Catalina PEDEMONTI BRASELLI; Ricardo PEDEMONTI BRASELLI, Juan Carlos PEDEMONTI BRASELLI, Pilade PEDEMONTI PAGANINI, Yolanda PEDEMONTI PAGANINI e Isolina CÉSPEDES y/o sucesores a cualquier título. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos números 10.714, Luis Alberto Origoni Mozzo y Rosario Blanca Giménez; 10.713, Elia Scola y Silvio Umberto y 10.716, Yentil SA

Montevideo, 05 de marzo de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

16) $ 46848 10/p 7195 Abr 29- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MONTERO, SOLANGE Y OTRO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 459-567/2015, Se hace saber que ante esta Sede se presentó SOLANGE MONTERO Y MARTIN GREGORIO DE LEON promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Antecedente Gráfico: Plano del Ing. Agrim. Fernando Lema inscripto en la oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 11363 el 05/11/1997. Padrón 6031 ubicado en el Departamento de Canelones Localidad Catastral del Departamento de Canelones, Carpeta Catastral 15, manzana 309, el que según plano de mesura (Prescripción) del Ingeniero Agrimensor Jimena Operti Rocca inscripto en forma PROVISORIA en

la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 636 el día 07 de mayo de 2018 consta de área 1 ha 7560m2 se deslinda así: al Noreste línea quebrada compuesta de siete tramos rectos que miden, corren y lindan de la siguiente forma: 12 metros de Oeste a Este con padrón 6032,25 metros 18 centímetros de Sur a Norte con padrón 6032, 45 metros 17 centímetros de Oeste a Este frente a calle María Álamo de Suarez, 25 metros 08 centímetros de Sur a Norte con padrón 6033, 24 metros de Oeste a Este con padrones 6033 y 6034, 25 metros 04 centímetros de Sur a Norte con padrón 6034, y 18 metros 83 centímetros de Oeste a Este frente a calle María Alamo de Suárez; 181 metros 66 centímetros al Sureste frente a calle Doctor Carlos Cigliuti; 103 metros 11 centímetros al Suroeste linda con padrón 2118 y 156 metros 80 centímetros al Noroeste linda con los padrones 6810, 6284, 6283,6282, 6281, 6280, 6279 y 6278.- EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto : para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 27 de mayo de 2020.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
16) $ 43225 10/p 7250 Abr 30- May 13

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SAFRA COHEN, OLGA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6141/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MAURICIO LEVITIN KIRCHHEIMER, inscripta el día 02/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 102, en el sentido que: EN DONDE DICE "DECLARANDO QUE A LA HORA 00:30 DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE 2021"; DEBIÓ DECIR: "DECLARANDO QUE A LA HORA 00:30 DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE 2021" por así corresponder.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.

Montevideo, 05 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7471 May 06- May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ORTIZ, FLORENCIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-7889/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE MARTIRENA PEREYRA, inscripta el día 20/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1602, en el sentido que: DONDE DICE PEREYRA DEBE DECIR MARTINEZ por así corresponder.

Montevideo, 27 de abril de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7171 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-38/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Florencia GONZALEZ LOPEZ, inscripta el día 15/03/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 102, en el sentido que: donde dice "ocho, digo: nueve" debe decir "nueve" por así corresponder.

Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7618 May 10- May 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE MORALES, DORA ANGELICA; MARIANELLA BEATRIZ Y ANA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE MARIA ANGELICA MORALES.", IUE 317-991/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ANGELICA MORALES, inscripta el día 17/02/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 26, en el sentido que: se padeció error al no consignar en el cuerpo de la misma el segundo nombre de la fallecida, siendo el nombre correcto MARÍA ANGÉLICA, asimismo se encuentra difuso el apellido de la misma siendo el mismo MORALES, por así corresponder por así corresponder.

Fray Bentos, 04 de mayo de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 7430 May 05- May 19

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"LAQUA LIMITADA"
Cesión Cuotas

Contrato: 06/11/2020.
Inscripción: 18531 (22/12/2020).
Cedente: Andrés DE MODENA DELGADO.
Cesionaria: Tomasita Amparo LAVAGNA SILVERA (23).
Única Publicación
22) $ 1356 1/p 7698 May 11- May 11

DON PIETRO S.R.L.

Contrato: 29.03.2021
Inscripción: 5128 07.04.2021
Socios: Pietro VERNA y Marcello Ludovico GRAGLIA MURACCIOLE
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000 c/u), 50 cuotas a cada socio.
Objeto: explotación agropecuaria en todas sus formas y toda clase de actividades comerciales, industriales y rurales que directa o indirectamente se relacionen con el objeto, pudiendo a dichos efectos otorgar contratos y negocios de cualquier naturaleza.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por periodos de 10 años c/u
Administración y Representación: Marcello GRAGLIA
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 5695 1/p 7692 May 11- May 11

IFS SOLUTIONS S.R.L.
Constitución

CONTRATO: 10/3/2021
REGISTRO: No. 3939/2021
SOCIOS: Martín José ESTEVEZ LEMA
Marcos Héctor ANGENSCHEIDT CAORSI
(60 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Importación, arrendamiento y venta de hardware
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
Única Publicación
22) $ 2576 1/p 7691 May 11- May 11

Modificación Briz Balestra Ltda (art.10 L.16060)

Causante: Balestra Maria Nélida insc. RNC 23/05/11 nº 7538
Socios herederos: Briz Balestra Pablo y Marianela
Cuotas: 50 cuotas sociales.
Única Publicación
22) $ 1763 1/p 7685 May 11- May 11

Cesión de Cuotas ROSPIRIVA S.R.L.

Contrato: 12/2/2020
Inscripción: Nº 2905, 24/2/2021
Cedente: Alessandro Rospigliosi (2 cuotas)
Cesionarios: Francesco Guido Antonio Rospigliosi (1 cuota) y Marie Clothilde Rival de Rouville (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 2102 1/p 7679 May 11- May 11

EL NEGRITO SRL

Contrato: 19/11/2018.-
Inscripción Registro de Comercio: 16.389/2018.-
Modificación Art. 6º: La administración y representación de la sociedad estará a cargo exclusivamente de Cesar Alejandro BERTANI SILVA.
Única Publicación
22) $ 1966 1/p 7678 May 11- May 11

"STEGIO SRL"

Contrato: 31/12/2020.
Inscripción: nº 162/2021
Socios/ Cuotas: Jorge Walter Adrian DE FRANCESCO (5), Veronica Olga BOADO (5).
Objeto: a) Negocios inmobiliarios, proyectos inmobiliarios, loteo, desarrollo urbanístico, administración de inmuebles, intermediación, inversiones, diseño y construcción de inmuebles de todo tipo para su comercialización, incluida la recolección de fondos para la inversión, el gerenciamiento del proyecto y todas las etapas de proyectos inmobiliaririos de todo tipo.
b) Remates inmobiliarios y de todo rubro; c) Propietaria de inmuebles; d) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, fabricación, explotación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en general, así como prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles; d) Actuación como corredora, consignataria, o comisionista en cualquier tipo de operaciones comerciales e inmobiliarias, aceptando representaciones e intermediaciones.
Capital: $ 10.000.
Administración: Jorge Walter Adrian DE FRANCESCO exclusivamente.
Plazo: 20 años, prorroga automática de 2 años.
Domicilio: Carmelo, Colonia.
Única Publicación
22) $ 10305 1/p 7677 May 11- May 11

ARTE CORAL LIMITADA CESIÓN Y MODIFICACIÓN

CONTRATO DE FECHA: 14/04/2021
INSCRIPCION: Nº 6600, 5/05/2021
CEDENTES: María Alejandra IRAZOQUI SILVEIRA 410 cuotas; y Juan Pedro IRAZOQUI SILVEIRA 590 cuotas.-
CAPITAL SOCIAL: $ 4.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 4.000 c/u.-
CESIONARIOS: Víctor Oscar BRINDISI CASAS 650 cuotas; Y GABRIEL CESAR BRINDISI CASAS 350 cuotas
DOMICILIO: Rincón 487/613, Montevideo.-
ADMINISTRACION: Víctor Oscar, y Gabriel César BRINDISI CASAS Indistintamente.
Única Publicación
22) $ 4542 1/p 7670 May 11- May 11

NUPROP SRL
Modificación

Contrato: 25.04.2019
Inscripción: 2093, 30.04.2021
Objeto: adquisición, enajenación, administración, comercialización, de: Bienes inmuebles; comercio al por menor de calzado, carteras, indumentaria, prenda y accesorios, artículos de marroquinería y afines; productos de bazar; repuestos y accesorios de vehículos automotores; artículos de camping y ferretería. Asimismo, importación y explotación de los productos mencionados, a excepción de bienes inmuebles.
Administración conjunta: Rafael Clement y Fernando Fossati.
Única Publicación
22) $ 4475 1/p 7669 May 11- May 11

CRIATURAS NOCTURNAS S.R.L.

Fecha: 16/12/2020
Inscripción: 18358/2020
Cedente: Martin PERDOMO ESNAL (20 cuotas)
Cesionarios: José Ignacio BROGIOLI FALERO (10 cuotas) y Germán Gastón GOLDIE CAPANDEGUY (10 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1830 1/p 7668 May 11- May 11

FLAVARO LIMITADA
Cesión y Modificación

Contrato: 05/05/2021
Inscripción: 6832/2021
Cedentes: Bruno Enrico del FABRO DEBENARDI y Sylvia Mireya FERREIRA BESIO
Cesionario: Gustavo Alejandro OBISPO CARDOZO (50 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Gustavo Obispo y Bruno del Fabro, indistinta.
Única Publicación
22) $ 2576 1/p 7667 May 11- May 11

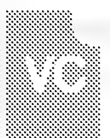
BATILARA S.R.L.

Contrato: 06/04/2021
Inscripción Nro.: 5801 el 21/04/2021
Socios: Fernando LOPEZ (3000 cuotas), Diego FERNANDEZ (3000 cuotas), Juan DIAZ (3000 cuotas)
Capital: $ 9000
Objeto: A) actividades de desarrollo y mantenimiento de software; comercialización de mercaderías en todas sus formas, dentro y fuera del país; arrendamiento de bienes, obras y servicios relacionados a su objeto, con excepción de los servicios médicos. B) distribución, exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Única Publicación
22) $ 5424 1/p 7664 May 11- May 11

JORJUAN S.R.L.
Cesion de cuotas

Contrato: 06/10/2020
Inscripcion: 13996/2020
Cedente: Nelson Manuel CORREA SILVA (10 cuotas)
Cesionario: Alejandro Angel SILVEIRA FIORENTINO (9 cuotas) y Claudia Esther SORIA ROMERO (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 2034 1/p 7653 May 11- May 11

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JULIO CESAR MOREIRA FEIJOO, RUT 216734980018, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado FARMACIA CONSTITUCION, sita en Presidente Berro 2501, Montevideo. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, horario 10 a 15 horas en el término legal.
25) $ 3773 20/p 7528 May 07- Jun 04

Ley 26/9/1904.
"BOUVIER Y BALDI SRL" cedió a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia Goncalves" sita en Uruguay No. 520, Carmelo, Colonia. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 3773 20/p 7139 Abr 27- May 25

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA BARRIOS, PABLO

RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54825/2020, se cita, llama y emplaza a JOSELYN SAMARA DOMINGUEZ CÁCERES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 6 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 18 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) $ 6913 10/p 7689 May 11- May 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA VAZQUEZ MARIANGE SOLEDAD Y RODRIGUEZ MONZON MARCOS EUGENIO C/ FERNANDEZ RIOS FLORENCIA LISBETH FAMILIA", IUE 156-543/2020, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA LISBETH FERNANDEZ RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Artigas, 22 de marzo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.

26) $ 6913 30/p 7594 May 10- Jun 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALMEIDA, FLORENCIA GISSEL Y FRANCO PIEZA SEPARADA DEL IUE 241-787/2017 MEDIDA PROVISIONAL DEL ART. 132.1 LIT. B DEL CNA", IUE 241-107/2020, se dispuso notificar al Sr/a. LETICIA ALMEIDA Y MIGUEL ANGEL GONZALEZ, del decreto Nº 6389/2020 de fecha 18/11/2020 que se transcribe: "Durazno, 18 de Noviembre de 2020.VISTOS Y CONSIDERANDO:1.- Las resultancias de audiencia celebrada el 21/09/2020 (fs. 27 - 30), elinforme producido por INAU de 20/10/2020 (fs. 34 - 35), y las consideracionesde la Defensa de los niños (escrito de fs. 39), compartibles en todossus términos.2.- El Interés Superior del Niño, como principio rector en lamateria, el cual, en acertado cirterio de Mabel Rivero y Beatríz Ramosconstituye un "derecho subjetivo" de que es titular todo niño yadolescente.3.- Dicho interés superior debe regir ante todo, en lainterpretación e integración del Derecho, máxime cuandopueda entrar en colisión con los derechos de los progenitores; POR LO EXPUESTO, LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 3? DE LA C.D.N, 6? DEL C.N.A, LEYN? 18.590, MODIFICATIVAS Y DEMÁS NORMAS APLICABLES, SE RESUELVE:Declárase a los niños Florencia Gissel y Franco GONZÁLEZALMEIDA en condiciones de adoptabilidad, oficiándose a INAU para suincorporación a una familia seleccionada por el organismo de acuerdo alregistro de adoptantes.Notifíquese personalmente.Dra. Rossana Ortega Montero - Juez Letrado Suplente La presente notificación es por un plazo de 90 días.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Durazno, 10 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7666 May 11- May 25

SAN JOSÉ

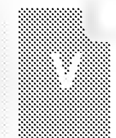
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUFAO ROMERO, ZAIRA NAIOMI. ART 132.1 CNA", IUE 370-295/2020, se cita, llama y emplaza a SILVIA ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
San José, 28 de abril de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 7206 Abr 29- May 12

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE



EXP. 2020/011565 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica a Mariela BIGIO PATORINO (C.I. 1.606.123-8) y a Eduardo Andrés CASH PÉREZ GOMAR (C.I. 1.251.974-2) y a Rodolfo Santiago COCARO BARRIOS (C.I. 2.604.701-8), que se les confiere vista por encontrarse pasibles de aplicación de sanciones y recomposición ambiental, por modificación de la configuración natural de la faja de defensa de costas, sin autorización previa del Ministerio de Ambiente, en infracción a lo dispuesto por el artículo 153 inciso 6 del Decreto-Ley Nº 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), y por acceso de vehículos a la faja de defensa de costas, en infracción a lo dispuesto en el artículo 452 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, respecto a los padrones Nº 9.394 y Nº 9.395, respectivamente, de la localidad de Sauce de Portezuelo, del departamento de Maldonado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7592 May 11- May 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

**MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA GUARDIA REPUBLICANA
OFICINA DE INSTRUCCIONES SUMARIALES**

En el día de la fecha se procede a notificar al Sr. Richard Ariel ANDRADE GARAZA, C.I; 4.835.338-2, que por Resolución Nro. 105/21 de fecha 02/03/2021, se resuelve; la clausura del Sumario Administrativo Policial referido en el VISTO de la presente, incoado al alistado de marras, por haber perdido oportunidad, por lo tanto el procedimiento disciplinario carece de objeto.
JEFE DE OFICINA DE INSTRUCCIONES SUMARIALES
Capitan. Hebert CASARAVILLA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7615 May 11- May 11

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Resolución Consejo de Facultad de fecha 27/08/2020

(Exp. Nº 111900-001188-19/111160-000458-16) - Visto el informe elevado por la Comisión de Enseñanza referido a Exámenes Libres. (Dist. 761/20)
Considerando la reglamentación vigente referida a los períodos de exámenes y la modalidad de Examen Libre.
Atento a las manifestaciones realizadas en Sala.
El Consejo de Facultad resuelve:
Aprobar el informe elevado por la Comisión de Enseñanza que luce de fojas 23 a 26 del expediente 111160-000458-16.
Proponer la modificación del Artículo 17 del Reglamento del Plan de Estudios 1998, cuyo texto actual quedaría sustituido por el que se redacta a continuación:

"Art. 17. Sobre el Examen Libre- Se podrá rendir en formato libre (sin necesidad de cursar), de los cursos definidos expresamente por el Consejo de Facultad; teniendo una exigencia mayor (mayor dificultad, mayor cantidad de preguntas, mayor cantidad de pruebas, etc.). El Consejo de Facultad definirá en qué períodos se podrán tomar exámenes libres, pudiéndose rendir en esta modalidad hasta un máximo de 4 veces en una misma asignatura."
(10 en 10).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7687 May 11- May 11

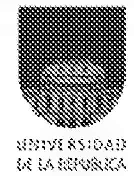


Llamado a Aspirantes

Perfil del cargo Ayudante, Grados 1, 20 horas, para el Programa Apex.
Podrán aspirar al presente llamado:
-Estudiante avanzado o egresado universitarios, que tengan conocimientos de: Derecho penal juvenil, Criminología y delincuencia juvenil, control social de la infancia/adolescencia, aspectos normativos de la salud mental vinculados a niños, niñas y adolescentes.
-La contratación será por 9 meses a partir de la toma de posesión y será financiado por fondos del traspaso 25/2021 de la CSIC I+D.
Plazo de inscripción: 17 de mayo al jueves 3 de junio del 2021.
Lugar: Programa Apex-Cerro, Haití 1606.
Horario:De lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs. Previa solicitud de agenda.
Bases: www.apex.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7657 May 11- May 11



Dirección General de Personal

La Universidad de la República Notifica: Que habiendo cerrado en fecha 28 de abril de 2021, a las 12 horas, el periodo de recepción de documentación a través del Sistema de Concursos, del lamado Licenciado/a en Trabajo Social (Escalafón A, Subescalafón 2, Profesional , Grado 12) para Clinica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina, y vencido el plazo de la prórroga para enviar la documentación a través de correo electrónico, en fecha 30 de abril de 2021, a las 16 horas; no habiéndose recibido la documentación de: Aguiar Martinez, Ana; Blanco Viera, Patricia; Cabrera Viera, Silvana; Cairus Vico, Mariana; Castell Garcín, Ana; Horvath Ramela, Sofia; Mary Guala, Evelyn; Mesa Omento, Camila; Olmedo Bacigalupe, Sofia,Pereira Lemes, Melisa y Raimundi Rodriguez, María del Carmen, se notifica por este medio a los mencionados que quedan fuera del proceso del concurso.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7654 May 11- May 11

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

UDELAR – SEDE TACUAREMBO

Expediente N.º 230700-500612-21 Llamado Nº 5912/2021 Uruguay Concursa
Se llama a un cargo interino de DOCENTE (Esc. G, Gº 3, 10 hrs. Semanales) para la materia "Taller de Acompañamiento de Pasantías" de la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable que se dicta en la Sede Tacuarembó, CENUR Noreste de la UDELAR
Perfil:
El aspirante debe poseer antecedentes que avalen su formación y/o desempeño profesional en la materia. Se valorará positivamente antecedentes de actividad de investigación y de enseñanza en nivel terciario de formación, así como también antecedentes de trabajo en la modalidad de enseñanza virtual a través del manejo de plataformas. También se valorará positivamente la radicación del docente en la región a fin de potenciar su interacción permanente con los equipos docentes que participan en la implementación de la carrera.
Inscripciones: del 18 de Mayo de 2021 al 08 de Junio de 2021
Postulación vía mail: concursos@cut.edu.uy
Bases: https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7684 May 11- May 11

UDELAR – SEDE TACUAREMBO

Expediente Nº 230700-500639-21 | Llamado Nº 5913/2021 Uruguay Concursa
Se llama a un cargo interino de docente (Esc. G, Gº 3, 12 hrs. Semanales) para la materia "Inglés" de la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable que se dicta en la Sede Tacuarembó, CENUR Noreste de la UDELAR
Perfil:
Poseer título Profesor de Inglés, expedido por Instituto Profesores Artigas, CERP, Institutos de Formación docente departamentales e Instituciones Educativas Privadas. Se valorará positivamente antecedentes de actividad de investigación y de enseñanza en nivel terciario de formación, así como también antecedentes de trabajo en la modalidad de enseñanza online utilizadas por la UdelaR (Entorno virtual de Aprendizajes). También se valorará positivamente la radicación del docente en la región a fin de potenciar su interacción permanente con los equipos docentes que participan en la implementación de la carrera.
Inscripciones: del 18 de Mayo de 2021 al 08 de Junio de 2021
Postulación vía mail: concursos@cut.edu.uy
Bases: https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7681 May 11- May 11

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República entre 18 y 45 años)
Llamado alcanzado por el ART.4 de la LEY Nº19.122 AFRODESCENDIENTES

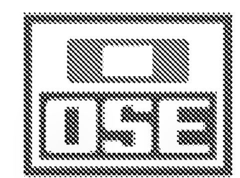
Por resolución de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Abierto y Cerrado, para cargos en el Hospital de Clínicas, de carácter titular y eventuales suplencias y la formación de un cuadro con vigencia de 2 años para:
MECÁNICO (Esc. E2, Gdo 6, Of. Int. III, 36 hs semanales)
Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
PERÍODO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de Mayo de 2021 hasta las doce horas del día 31 de Mayo de 2021.-
BASES Y REQUISITOS:
www.concursos.udelar.edu.uy
www.hc.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7643 May 11- May 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados **en Fraccionamiento Norte Cerro Pelado Ciudad de Maldonado,** Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7658 May 11- May 13

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Fátima María SILVA MONTI De los SANTOS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de Mayo de 2021.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1162 1/p 7665 May 11- May 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BRESQUE NUÑEZ SOFIA Y EMMA CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-618/2020, se dispuso notificar a DIEGO BRESQUE, del decreto Nº 366/2021 de fecha 08/02/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 8 de Febrero de 2021. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Bresque Núñez Sofía y Emma ; C.N.A. 17.823;art. 117? I.U.E. 499-618/2020 RESULTANDO: I)Que por Resolución N.º 7635/2020 de 10 de noviembre de 2020 se dispuso la inserción provisional de Emma y Sofía Bresque Núñez en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a las niñas en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a las pequeñas. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual concurrió un técnico de INAU, la abuela paterna de las niñas Sibila Bresque y la Curadora de éstas. No concurrieron los progenitores pese a haber sido citados en dos oportunidades. III) La Curadora se expidio en el sentido de ratificar la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Ambas niñas integraban el núcleo familiar conformado por Susana Núñez y Diego Bresque. Estos tienen a su cargo tres niños, unos hijo de la Sra. Núñez y otra habidos en común. El día 12 de febrero de 2020 ingresan al C.H.P.R . los niños Sofía Bresque, Mateo Sebastián Núñez Núñez, Brandon Carmona Núñez. Son llevados al centro hospitalario por pesonal policial y un vecino que realiza denuncia por maltrato y abandono de los niños. El personal policial refiere que encontró a éstos solos y en muy malas condiciones. En los dos niños Mateo y Brandon se constatan lesiones que fueran infligidas por el Sr. Diego Bresque a quien llaman ?papá?. El mismo día del ingreso de los niños al C.H.P.R. se encontraba alli internada la Sra. Susana Núñez por parto acontecido el 8 de febrero de 2020. La Sra. refiere consumo de sustancias psicoactivas por parte de su pareja de larga data. En este contexto se producen los episodios de violencia intra familiar. Durante la internación de la Sra. Núñez los tres niños quedan a cargo del Sr. Bresque quien los habria dejado solos durante 24 horas, lo que constituye una situación de importante desprotección y potencial riesgo vital. La Sra. Núñez minimiza las situaciones de violencia y negligencia hacia los niños y hacia ella, no mostrando angustia. Además durante la internacion se producen otros hechos de violencia cuando el Sr. Diego Bresque exige ver a sus hijos, generando conflictos con el personal de salud que le pide que se retire. También se producen conflictos por la presencia del Jofre Bresque quien afirma ser el padre biológico de la recién nacida Emma, por lo que deben adoptarse medidas cautelares. Por resolucion N.º 1446/2020 de 5 de marzo de 2020 se dispuso la internacion de todos los niños en INAU. En el curso del proceso seguido respecto de los niños mencionados se manejó la posibilidad de que Sofía y Emma pasaran a vivir a España con unos tíos paternos, Se celebró un Convenio de Tenencia y Radicacion en el Exterior que ?a posteriori? no prosperó ya que los tíos desistieron de llevar adelante el proyecto familiar planteado. Del informe de ?Los Pasos que damos? surge que los progenitores no han sido valorados como referentes de cuidado de las niñas, habiendo mantenido una práctica parental negligente, exponiendo a sus hijos a maltrato. La abuela paterna Sibila Bresque no se considera un referente protector. No logra problematizar las situaciones de maltrato a las cuales estuvieron expuestos sus nietos. En suma no surge ningún familiar directo ni extenso que pueda hacerse cargo de Sofia y Emma. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos se verifican los supuestos previstos en el literal A, C y D de la precitada norma. De lo anteriormente expuesto se desprende que los progenitores no se encuentran en condiciones de hacerse cargo de sus hijas y no existen otros referentes familiares que puedan hacerlo. Por lo expuesto RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por Resolución N.º 7635/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de Emma y Sofía Bresque Núñez en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de las niñas Emma Bresque Núñez y Sofía Bresque Núñez al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B,C Y D del C.N.A. en

la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, Curador ad litem de las niñas de obrados,a la progenitora por la sra. Alguacil de la sede y al progenitor por edictos (art. 89 del C.G.P. Previamente, déjese constancia en la carátula del nombre de la recién nacida y de que se trata de un proceso regulado por el art. 132 del C.N.A. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7400 May 05- May 19

VARIOS

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Desafectación: 2/03/2021
Inscripción: 5764/2021
Padrón: 170137, Montevideo
Beneficiarios: IBERO JOAQUIN FOMICHOV CASABALLE.
27) $ 1999 10/p 7396 May 05- May 19

Sociedades Anónimas y Balances



"ERLAMI S.A.
Intimación
Ley 19.484

Accionistas que no hayan declarado las acciones, comunicarlo a la sociedad, para efectuar comunicación al BCU, evitando sanciones legales.
Plazo: 90 días desde última publicación.".
Primera Publicación
28) $ 20339 10/p 7688 May 11- May 25

REFORMAS

REFAY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria: 30/12/2020 se resolvió reducción voluntaria de Capital Integrado, disminuyendo el patrimonio en $ 10.862.021,11.
Documentación a disposición: Rincón 487, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.
Primera Publicación
28) $ 24406 10/p 7699 May 11- May 25

FAMET SA
(antes FAMET Ltda.)
Transformación

Objeto: Producir, industrializar y comercializar banderas, banderines, insignias, vestimentas, artículos deportivos, de lona, playa, pesca, caza, cuero, trabajos planografía, estampados, aguja, gráficos, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, participación, constitución, adquisición empresas en ramos pre-indicados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 5.000.000.
Registro: Nº 1524/2021.
Única Publicación
28) $ 4068 1/p 7697 May 11- May 11

PRADEMIT S.A.

Asambleas fechas 26/10/2020 y 05/01/2021, resolvió reformar Estatuto, Art. 4º.
Industrializar, elaborar, producir, fraccionar, comercializar en todas sus formas, prestar servicios y arrendamientos de bienes, obras, servicios de: especialidades farmacéuticas, hierbas medicinales, especialidades vegetales con principios activos o no, biocidas, químicos, cosméticos, de perfumería, limpieza, domisanitarios, higiénicos descartables de uso interno, alimentos, alimentos medicinales y complementos dietarios, fórmulas para adultos y/o lactante, productos médicos y de óptica, medicamentos, servicios vinculados a la salud humana y servicios profesionales, técnicos y administrativos. Las actividades citadas anteriormente se podrán desarrollar previa autorización de las autoridades competentes, de conformidad a las normativas vigentes en la materia y que dentro de los servicios vinculados a la salud humana y productos médicos no realizarán actividades comprendidas en los artículos 17 y 18 del Decreto 455/01. Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y arrendamiento en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Almacenamiento, logística, reparaciones, acondicionamiento o mantenimiento de los ramos pre- indicados. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
3825, 11/03/2021.
Única Publicación
28) $ 17423 1/p 7693 May 11- May 11

SCOULAR URUGUAY S.A.

"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000) La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el Art. 333 de la ley 16060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas"
Acta: 30 de octubre de 2020
Inscripción: 13-1-2021. Nº 345.
Única Publicación
28) $ 9491 1/p 7675 May 11- May 11

LN URUGUAY S.A.

"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos uruguayos). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000) La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 25 de setiembre de 2020
Inscripción: 18 de noviembre de 2020. Nº 15502.
Única Publicación
28) $ 7661 1/p 7674 May 11- May 11

ETANDIR S.A.

"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 300.000.000 (Pesos uruguayos trescientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000) La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 29 de octubre de 2020
Inscripción: 2 de marzo de 2021. Nº 3266.
Única Publicación
28) $ 7457 1/p 7673 May 11- May 11

BOMCHIL S.A.
Antes
TIRANKI S.A.

"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1.- Constituyese BOMCHIL S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy"
Acta: 16-09-2020
Inscripción: 29-1- 2021. Nº 1226.
Única Publicación
28) $ 2169 1/p 7672 May 11- May 11

BIOTRADE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de 4.11.2020 modifica artículo 4 del estatuto.
OBJETO: A) Producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales de acuerdo a lo establecido por el art. 1 del Decreto

354/009 pudiendo realizar a estos efectos: a) la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no tradicionales. b) la generación de energía eléctrica a través de cogeneración. c) la producción de energéticos provenientes de fuentes renovables. d) La transformación de energía solar en energía térmica. e) la conversión de equipos y/o incorporación de procesos, destinados al uso eficiente de la energía. f) la fabricación nacional de maquinarias y equipos con destino a las actividades mencionadas anteriormente. La producción de energía prevista no vulnera el monopolio de U.T.E. B) Operador Portuario. C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. F) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción: 09.02.2021 Nº 1798.

Única Publicación

28) $ 17762 1/p 7659 May 11- May 11

DONIRAL S.A.
Reducción de capital.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 01/02/21
Capital rescatado: $ 21.139.000
Capital integrado remanente: $ 37.452.094
Documentación: Cerrito 532 Oficina 801
Interesados: Deducir oposiciones dentro de los treinta días de la última publicación.

28) $ 25084 10/p 7436 May 05- May 19

MODIFICACION COMPROMISO DE FUSIÓN
SANATORIO AMERICANO S.A.
INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO S.R.L.

Compromiso de fusión: 15/7/2019
Modificación: 27/9/2019 y 7/11/2019: se extiende condición resolutoria del Compromiso; se incluye condición suspensiva a la Fusión.
En lo demás, sigue vigente texto publicaciones del 5/8/19 -16/8/19.
Compromiso, modificaciones y balances especiales a disposición en las sedes sociales.
Acreedores: justificar créditos y/o deducir oposición en sede social plazo 20 días de la última publicación.

Última Publicación

28) $ 46779 10/p 7175 Abr 28- May 11

Cantidad de avisos de fecha 11/05/2021 publicados en esta edición: 66.

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — Tarifa por aviso([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por palabra([2])

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones — Tarifa por página([3])

Balances .... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — Tarifa por palabra([4])

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

